

**ORDEN EDU/1168/2009, de 21 de mayo, por la que se resuelve la concesión de permisos parcialmente retribuidos para los funcionarios de carrera que imparten enseñanzas escolares en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, convocados por Orden EDU/50/2009, de 19 de enero.**

A tenor de lo dispuesto en la Orden EDU/50/2009, de 19 de enero, se convocaron para el curso escolar 2009/2010, permisos parcialmente retribuidos para los funcionarios de carrera que imparten enseñanzas escolares en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado primero de la base octava de esa Orden, una vez examinadas por la Comisión de Selección las solicitudes presentadas, y elevada propuesta de resolución de permisos estimados y desestimados por el citado órgano colegiado, esta Consejería

#### RESUELVE

*Primero.*— Conceder a partir del curso 2009/2010 el permiso parcialmente retribuido, regulado por la Orden EDU/50/2009, de 19 de enero, al personal docente de enseñanzas escolares que figura en el Anexo I de la presente Orden.

*Segundo.*— Desestimar la solicitud que aparece en el Anexo II de la presente Orden, con indicación de la correspondiente causa.

*Tercero.*— El permiso concedido se enmarca en un período de cinco cursos escolares consecutivos, en los que durante los cuatro primeros los beneficiarios prestarán los servicios correspondientes a jornada completa, en tanto que el quinto disfrutarán del permiso. Este último curso no podrá ser interrumpido, fraccionado o aplazado, según se establece en la base 2.1 de la Orden EDU/50/2009, de 19 de enero. Durante los cinco cursos escolares citados, el funcionario percibirá el ochenta y cinco por ciento de las retribuciones.

Según se dispone en la base novena de la citada Orden, la concesión del permiso parcialmente retribuido al personal funcionario docente que imparte enseñanzas escolares en la Comunidad de Castilla y León será compatible con el disfrute de licencias establecidas en el artículo 62.1 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León y con los permisos aplicables en la normativa vigente que no supongan reducción de retribuciones. No obstante, será incompatible con la concesión de licencias por estudios convocadas por la Consejería de Educación.

*Cuarto.*— Las Direcciones Provinciales de Educación deberán velar durante todo el período en el que se enmarca el permiso parcialmente retribuido por el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Orden EDU/50/2009, de 19 de enero, por parte de los beneficiarios.

*Quinto.*— Con arreglo a lo establecido en la base 2.3 de la mencionada Orden, los beneficiarios de esta medida que estuvieren desempeñando cargo unipersonal de gobierno en centros docentes durante el cuarto curso de aplicación de la medida, deberán presentar en el mes de junio de ese año el compromiso de abandono o no renovación del cargo directivo.

*Sexto.*— Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado del mismo nombre de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 8.2, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Con carácter previo y potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 21 de mayo de 2009.

*El Consejero,*  
Fdo.: JUAN JOSÉ MATEOS OTERO

## ANEXO I

**RELACIÓN DE PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS ESTIMADOS PARA EL CURSO 2009/2010  
CONVOCADOS POR ORDEN EDU/50/2009, DE 19 DE ENERO**

PROVINCIA	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO DOCENTE
AVILA	EGIDO ROMO	M. INMACULADA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
AVILA	PÉREZ ZURDO	PORFIRIO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
AVILA	SEGOVIA GUTIÉRREZ	LUIS MIGUEL	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
AVILA	VALLE SÁNCHEZ	MANUELA MARIA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	ÁLVAREZ CASTILLEJO	M. JESÚS	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	BOLOPO DE LOS MOZOS	JUAN CARLOS	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	FUENTE PÉREZ	M. ELENA	MAESTROS
BURGOS	GARRIDO CASADO	M. ASUNCIÓN	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	MADRID GÓMEZ	RAFAEL	MAESTROS
BURGOS	MARCOS REGUERO	ALFREDO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
BURGOS	ORTEGA PÉREZ	M. LUZ	MAESTROS
LEÓN	MARTÍNEZ ÁLVAREZ	M. ÁNGELES	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	MARTÍNEZ VALBUENA	M. ELENA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LEÓN	TASCÓN CASTANEDA	M. CAMINO	MAESTROS
PALENCIA	BARTOLOMÉ ACHALANDABASO	FRANCISCO JAVIER	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
PALENCIA	BREGEL SERNA	IGNACIO ALBERTO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SALAMANCA	BARRIO GALLEGO	M. AUXILIADORA	MAESTROS
SALAMANCA	IGLESIAS MARTÍN	JOSÉ MIGUEL	MAESTROS
SALAMANCA	MARTÍN ROSADO	FRANCISCA PAULA	CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SALAMANCA	TEJEDOR LORENZO	JOSÉ CARLOS	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	IBÁÑEZ BARTOLOMÉ	HÉCTOR	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	RUIZ HERNÁNDEZ	GLORIA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	SASTRE CABRERO	ESTELA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	SUÁREZ CALVO	M. ANGELES	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	USEROS MIGUELSANZ	FERNANDO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SEGOVIA	VICENTE ARÉVALO	LAURA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
SORIA	LAFUENTE ARCHE	JUAN CARLOS	MAESTROS
SORIA	MARÍN GÓMEZ	M. LUZ	MAESTROS
SORIA	MARTÍNEZ CAMPOS	M. CONCEPCIÓN	MAESTROS
VALLADOLID	BALLANO SANTAMARIA	CARLOS	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	BIELSA DOMINGO	ELODIA VICENTA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	CAPELLÁN DE LA CRUZ	JESÚS ANTONIO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	GIMÉNEZ PÉREZ	M. CARMEN	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	GUILLERMO	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	HERNANDO GONZÁLEZ	MIRIAM	MAESTROS
VALLADOLID	JUSTE ARRANZ	CATALINA	PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.
VALLADOLID	LERA CORREDERA	JOSÉ MARIA	MAESTROS
VALLADOLID	LLORENS GARBISU	JESÚS MANUEL	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	MERINO SÁNCHEZ	M. CECILIA	PROFESORES TÉCNICOS DE F.P.
VALLADOLID	MIGUEL BÁSCONES	M. CARMEN	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
VALLADOLID	ROMERA RECIO	JOSÉ PEDRO	MAESTROS
VALLADOLID	SANZ MARTÍN	M. CARMEN	MAESTROS
VALLADOLID	VALLS GONZÁLEZ	M. NURIA ÁNGELES	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

## ANEXO II

**RELACIÓN DE PERMISOS PARCIALMENTE RETRIBUIDOS DESESTIMADOS PARA EL CURSO 2009/2010  
CONVOCADOS POR ORDEN EDU/50/2009, DE 19 DE ENERO**

PROVINCIA	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO DOCENTE	OBSERVACIONES
BURGOS	BOBO GUMPERT	M. TERESA	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	Solicitud presentada fuera de plazo.